

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A LITOPEAGRO.

I. Lugar y Fecha:

Quito, 17 de abril de 2017, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el KM 94.5 de la Vía Guayaquil- Salinas

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	ACCIONES/VOTOS
Carlos Rueda Mesías	800,00	800
TOTALES	800,00	800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular el señor José Francisco González Vivo, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General, señor Pedro Ortiz Prado.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El Señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y Comisario los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.-

En virtud de que la Compañía ha registrado una pérdida de US\$4.015 en el ejercicio económico del año 2016, la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

4.- Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a Integraudidores Cia. Ltda como Auditores Externos y P&M

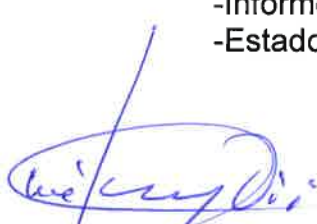
Consultores Cia. Ltda como Comisario Principal de la Compañía,
para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.



RENÉ FRANCISCO GONZÁLEZ VIVO
PRESIDENTE



CARLOS RUEDA MESÍAS
ACCIONISTA



PEDRO DAVID ORTIZ PRADO
SECRETARIO